

Recibo No. 336851-PRI , VALOR: 5800

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08191CFC8B**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición

LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI, CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO,

**CERTIFICA**

Razón social: FUNDACION SOCIAL TRANSFORMA  
Clase persona jurídica: FUNDACION  
Entidad que ejerce inspección, vigilancia: GOBERNACION DEL VALLE  
Nit.: 900094210-8  
Domicilio principal: Cali

**CERTIFICA**

Dirección del domicilio principal: CRA. 36 No. 5B 2 54  
Municipio: Cali-Valle  
Correo electrónico: [contabilidadavila@comunifecali.org](mailto:contabilidadavila@comunifecali.org)  
Teléfono comercial 1: 5562929  
Teléfono comercial 2: No reportó  
Teléfono comercial 3: 3165760813

Dirección para notificación judicial: CRA. 36 No. 5B 2 54  
Municipio: Cali-Valle  
Correo electrónico de notificación: [contabilidadavila@comunifecali.org](mailto:contabilidadavila@comunifecali.org)  
Teléfono para notificación 1: 5562929  
Teléfono para notificación 2: No reportó  
Teléfono para notificación 3: 3165760813  
FUNDACION SOCIAL TRANSFORMA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICA**

Inscrito: 7891-50  
Fecha de inscripción en esta Cámara: 29 de Diciembre de 2005  
Último año renovado: 2019  
Fecha de renovación: 29 de Marzo de 2019

**CERTIFICA**

Actividad principal código CIIU: 9499

**CERTIFICA**

TOTAL ACTIVOS: \$109.478.084

**CERTIFICA**

Por Documento privado del 23 de Diciembre de 2005 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de Enero de 2006 con el No. 3 del Libro I ,Se constituyó FUNDACION SOCIAL CRISTIANA

**CERTIFICA**

Por Acta No. 12 del 14 de Marzo de 2010 Consejo Superior ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Mayo de 2010 con el No. 1434 del Libro I ,Cambio su nombre de FUNDACION SOCIAL CRISTIANA . Por el de FUNDACION SOCIAL TRANSFORMA .

**CERTIFICA**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

Documento	Inscripción
ACT 12 del 14/03/2010 de Consejo Superior	1434 de 27/05/2010 Libro I
ACT 19 del 27/08/2013 de Asamblea General	3177 de 06/11/2013 Libro I
ACT 29 del 08/02/2018 de Consejo Superior	818 de 06/04/2018 Libro I

**CERTIFICA**

VIGENCIA: INDEFINIDA.

**CERTIFICA**

LA FUNDACION SOCIAL TRANSFORMA, ES UNA ENTIDAD PRIVADA, SIN ÁNIMO DE LUCRO, BASADA EN LOS PRINCIPIOS CÍVICOS Y VALORES MORALES, ACTUANDO BAJO LAS BUENAS COSTUMBRES, Y CREADA CON EL PROPÓSITO DE BRINDAR APOYO SOCIAL, HUMANITARIO Y ESPIRITUAL A LA SOCIEDAD COLOMBIANA.

OBJETIVOS ESPECIFICOS: EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, FUNDACION SOCIAL TRANSFORMA PODRÁ REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

1. PROMOVER Y ESTABLECER HOGARES DE PASO PARA LA PROTECCIÓN Y CUIDADO TEMPORAL DE NIÑOS Y ADOLESCENTES HABITANTES DE LA CALLE, MEDIANTE LA EDUCACIÓN, AYUDA PSICOTERAPÉUTICA Y FÍSICA, FORMACIÓN Y APLICACIÓN DE PRINCIPIOS Y VALORES ESPIRITUALES.
2. FUNDAR BIBLIOTECAS Y CENTROS DE REUNIÓN, ESCUELAS, HOGARES DE ANCIANOS, INFANTILES Y JUVENILES Y, EN GENERAL, CENTROS QUE PERMITAN LA DIFUSIÓN DE SUS FINES SOCIALES INTEGRALES A NIVEL LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.
3. DAR COBERTURA ESPIRITUAL Y PEDAGÓGICA A INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE SALUD DE TODO ORDEN.
4. ASESORAR PROFESIONALMENTE Y DAR APOYO ECONÓMICO A TODO TIPO DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA, FORMAL Y NO FORMAL, TÉCNICA Y TECNOLÓGICA, UNIVERSITARIO, ESTUDIOS ESPECIALIZADOS O DE MAESTRÍA, QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO., CON FUNDAMENTOS CÍVICOS, MEDIANTE CONVENIOS CON INSTITUCIONES AUTORIZADAS O TRAMITANDO LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTOS O RECONOCIMIENTOS, PARA LO CUAL SE DEBERÁN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ADICIONALES. CREAR POR SÍ MISMA O MEDIANTE CONVENIOS O CONTRATOS, PLANTELES EDUCATIVOS (GUARDERÍAS INFANTILES, COLEGIOS, UNIVERSIDADES E INSTITUTOS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA).

5. CREAR, PROMOVER Y ASESORAR PLANES DE MEJORAMIENTO Y ADQUISICIÓN DE VIVIENDA SOCIAL.
6. DISTINGUIR, RECONOCER Y PREMIAR A LAS PERSONALIDADES QUE SE DESTAQUEN EN LA ACTIVIDAD CRISTIANA, CULTURAL, SOCIAL Y MISIONERA NACIONAL E INTERNACIONALMENTE, FOMENTANDO EL INTERCAMBIO CIENTÍFICO, CULTURAL Y RELIGIOSO.
7. DAR A CONOCER A LA SOCIEDAD LOS VALORES ESENCIALES DEL SER HUMANO.
8. ORGANIZAR EVENTOS, CONFERENCIAS, SEMINARIOS Y TALLERES QUE PROMUEVAN Y ENSEÑEN LOS PRINCIPIOS Y VALORES UNIVERSALES QUE BUSQUEN MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS COLOMBIANOS.
9. PROMOVER Y PARTICIPAR EN POLÍTICAS DE BENEFICIO SOCIAL QUE MEJOREN LA CALIDAD DE VIDA.
10. IMPULSAR, APOYAR Y DESARROLLAR EN LA SOCIEDAD PROGRAMAS DE PRINCIPIOS Y VALORES QUE PROMUEVAN AL RESPETO POR LA NATURALEZA.
11. IMPULSAR Y GESTAR LA CREACIÓN DE INSTITUCIONES Y FUNDACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO, QUE TENGAN COMO OBJETO RECIBIR, ADOPTAR Y PROTEGER MENORES DESAMPARADOS, CATALOGADOS SOCIALMENTE COMO DE ALTO RIESGO, HUÉRFANOS O SIMPLEMENTE QUE HAYAN SIDO ABANDONADOS, PARA CRIARLOS, ALIMENTARLOS, FORMARLOS Y EDUCARLOS EN LOS PRINCIPIOS Y VALORES CÍVICOS Y POR SUPUESTO OFRECIÉNDOLES UNA DIGNA MANERA DE VIVIR.
12. CREAR CAPÍTULOS DE LA FUNDACIÓN EN LAS DIFERENTES REGIONES DEL MUNDO.
13. ELABORAR PROYECTOS COMUNITARIOS DE CREACIÓN Y DESARROLLO DE MIPYMES PARA EL BENEFICIO SOCIAL DE LA POBLACIÓN COLOMBIANA.
14. DISEÑAR, DESARROLLAR, EDITAR, DIVULGAR Y COMERCIALIZAR IMPRESOS Y AUDIOVISUALES, DIRIGIDOS A OBTENER EL APOYO Y PATROCINIO ECONÓMICO DE ENTIDADES LOCALES, REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, TANTO DEL SECTOR PÚBLICO COMO DEL PRIVADO, EN LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO DE LA FUNDACION SOCIAL TRANSFORMA. PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN, CREAR Y SOSTENER IMPRENTAS, RADIOEMISORAS, PERIÓDICOS Y OTROS QUE PERMITAN DIFUNDIR DE PALABRA POR ESCRITO Y VISUALMENTE SUS OBJETIVOS, FINES, PROGRAMAS Y PROYECTOS, PUDIENDO PARA ELLO CONTRATAR O DESARROLLAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON MEDIOS DE DIFUSIÓN, YA SEA A TRAVÉS DE RADIO, TELEVISIÓN, PRENSA, PUBLICIDAD MÓVIL, COMO CREACIÓN DE EMISORAS COMUNITARIAS Y TELEVISIÓN COMUNITARIA.
15. DESARROLLAR Y PROMOVER EMPRESAS PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN EN EL MUNDO CRISTIANO EN LOS CAMPOS EDITORIAL, DISCOGRAFÍA, INTERNET, RADIODIFUSIÓN, SISTEMAS DE CABLE Y DEMÁS MEDIOS QUE EXISTEN O LLEGUEN A EXISTIR.
16. ORGANIZAR Y DESARROLLAR ESPECTÁCULOS, CONCURSOS, CONCIERTOS, ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS PARA LA COMUNIDAD CRISTIANA Y LA SOCIEDAD EN GENERAL.
17. ORGANIZAR Y EJECUTAR PROGRAMAS CON CONTENIDO SOCIAL. REALIZAR BRIGADAS Y CAMPAÑAS SOCIALES DE TODA ÍNDOLE EN PRO DE LA SALUD, LA EDUCACIÓN, LA RECREACIÓN, EL DEPORTE Y EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE Y DE LA RESTAURACIÓN FAMILIAR CON PRINCIPIOS CÍVICOS Y VALORES MORALES.
18. FOMENTAR Y PROMOVER LA CREACIÓN DE CENTROS DE APOYO Y RESTAURACIÓN PARA COMBATIR CUALQUIER CLASE DE ADICCIÓN O PSICODEPENDENCIA.
19. SERVIR DE ENLACE ENTRE OTRAS INSTITUCIONES DE SU GÉNERO EN COLOMBIA U OTROS PAÍSES Y EFECTUAR CONVENIOS CON ELLOS SI FUERE NECESARIO.
20. ADQUIRIR BIENES MUEBLES O INMUEBLES, A CUALQUIER TÍTULO, GRAVARLOS O ENAJENARLOS, DAR O RECIBIR DINERO O DONACIONES, SIEMPRE QUE NO COMPROMETAN LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA DE LA FUNDACIÓN SOCIAL TRANSFORMA, PARA LO CUAL PODRÁ CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS COMERCIALES Y JURÍDICOS Y CUMPLIR LAS FUNCIONES NECESARIAS PARA EL LOGRO DEL OBJETO SOCIAL.
21. PROMOVER Y TRAMITAR LA VINCULACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA DE LA EMPRESA PRIVADA Y DEL SECTOR PUBLICO CON EL OBJETO DE LA FUNDACIÓN.
22. CONTRATAR Y SER CONTRATADA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, CON ORGANIZACIONES LOCALES, REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, CON O SIN ÁNIMO DE LUCRO, GUBERNAMENTALES DE TODO ORDEN, PARA EL DESARROLLO Y/O EJECUCIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.
23. CONTRATAR CON EL ESTADO Y SUS ENTIDADES TERRITORIALES LA EJECUCIÓN ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO ECONÓMICO Y TODAS AQUELLAS ÁREAS

COMPRENDIDAS EN LOS NUMERALES ANTERIORES, Y ADMINISTRAR ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS PARA ESTOS MISMOS ASUNTOS DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE CONTRATOS REALIZADOS ENTRE LA FUNDACION SOCIAL TRANSFORMA Y OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/ O PRIVADAS.

24. CONSTRUIR UNA BASE DE DATOS Y UN BANCO DE PROYECTOS SOCIOECONÓMICOS, CULTURALES Y AMBIENTALES EN LO LOCAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.

25. ESTABLECER METODOLOGÍAS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL QUE PERMITAN ACCEDER A LA CONSECUCCIÓN DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS.

26. REALIZAR BRIGADAS Y CAMPAÑAS SOCIALES DE TODA ÍNDOLE EN PRO DE LA SALUD, LA EDUCACIÓN, LA RECREACIÓN, EL DEPORTE Y EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE Y DE LA RESTAURACIÓN FAMILIAR CON PRINCIPIOS CÍVICOS Y VALORES MORALES.

27. PRESENTAR, DESARROLLAR Y EJECUTAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS, AMBIENTALES, MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS. PLANES MAESTROS INTEGRALES DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARQUES, ZONAS VERDES JARDINES, CONSERVACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS. PROGRAMAS PARA EL CAMPO, LA AGRICULTURA, LA GANADERÍA, PORCICULTURA, LA REFORESTACIÓN, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y EN GENERAL TODO PLAN, PROGRAMA O PROYECTO EN BENEFICIO DE NUESTRA SOCIEDAD, LA FAMILIA, LA NATURALEZA Y EL ECOSISTEMA.

28. LA FUNDACIÓN PODRÁ CUMPLIR EL OBJETO SOCIAL PARA EL CUAL SE CONSTITUYE, DISEÑANDO PROGRAMAS A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE PROYECTOS, BIEN SEA DIRECTAMENTE O PRESTANDO APOYO A ENTIDADES O INSTITUCIONES DEDICADAS A LOS FINES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON LA FINALIDAD DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO Y DE LA SOCIEDAD, LOGRANDO ASÍ EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA. DENTRO DE ESTE ORDEN DE IDEAS, LA FUNDACIÓN SOCIAL TRANSFORMA PODRÁ FORMAR PARTE COMO MIEMBRO, A CUALQUIER TÍTULO, DE OTRAS ENTIDADES U ORGANIZACIONES DE IGUAL O SIMILAR NATURALEZA.

#### **CERTIFICA**

EL PRESIDENTE ES LA MÁXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA DE LA FUNDACIÓN Y ES QUIEN PRESIDE LAS REUNIONES DEL CONSEJO SUPERIOR Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES SERÁN REEMPLAZADAS POR EL VICEPRESIDENTE Y EN AUSENCIA DE ÉSTE ÚLTIMO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO LA FUNDACIÓN.

#### **CERTIFICA**

FUNCIONES DEL CONCEJO SUPERIOR. EL CONSEJO SUPERIOR, TENDRÁ AS SIGUIENTES FUNCIONES; ENTRE OTRAS:

10. FIJAR LA CUANTÍA LIMITE AL DIRECTOR EJECUTIVO, PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS Y CONTRATOS SIN NECESIDAD DE RECURRIR A REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, O DEL CONSEJO SUPERIOR.

SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE:

A) EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA FUNDACIÓN SOCIAL TRANSFORMA, PARA TODOS LOS EFECTOS JURÍDICOS, PRIVADOS Y OFICIALES, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE. ESTA FUNCIÓN SERÁ DELEGABLE EN EL EL VICEPRESIDENTE, QUIEN TAMBIÉN EJERCERÁ COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN SOCIAL TRANSFORMA EN LOS CASOS QUE EL PRESIDENTE LO CONSIDERE NECESARIO Y QUIEN LO REEMPLAZARÁ EN LA JUNTA DIRECTIVA EN SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS.

B) PRESIDIR LAS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO SUPERIOR Y DE LA JUNTA DIRECTIVA.

C) VELAR POR LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO SUPERIOR Y DE LA JUNTA DIRECTIVA.

D) CONSTITUIR APODERADOS CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE.

E) CELEBRAR CONTRATOS QUE BUSQUEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN Y LOS DEMÁS QUE SEAN NECESARIOS DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN.

F) ABRIR, SALDAR Y TRASLADAR CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS CONJUNTAMENTE CON EL DIRECTOR

EJECUTIVO Y EL TESORERO DE LA FUNDACIÓN.

G) GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR Y OTORGAR TÍTULOS VALORES, QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN SOCIAL TRANSFORMA. DAR Y TOMAR DINERO A TÍTULO DE MUTUO, CON O SIN INTERESES Y DECIDIR LAS TASAS DE INTERESES DE LAS INVERSIONES A REALIZAR, EN RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACION SOCIAL TRANSFORMA.

H) ABRIR CUENTAS CORRIENTES Y GIRAR SOBRE ELLAS; GIRAR, ENDOSAR, PROTESTAR, TENER Y EN GENERAL NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES, CEDER Y ACEPTAR CRÉDITOS CIVILES O COMERCIALES. TODO LO ANTERIOR, EN RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACION SOCIAL TRANSFORMA.

I) PRESENTAR AL CONSEJO SUPERIOR PARA SU APROBACIÓN, PROPUESTAS, PROYECTOS Y PROGRAMAS.

J) LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE ASIGNE EL CONSEJO SUPERIOR, LA JUNTA DIRECTIVA Y LAS QUE POR SU NATURALEZA DE SU CARGO LE CORRESPONDAN.

K) CONSTITUIR APODERADOS, SUSCRIBIR ESCRITURAS Y CELEBRAR CONTRATOS HASTA POR LA SUMA DE 160 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, SIN NECESIDAD DE AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL CONCEJO SUPERIOR.

L) REPRESENTAR A LA FUNDACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE.

M) DELEGAR EN EL DIRECTOR EJECUTIVO TODAS LAS FUNCIONES QUE CONSIDERA CONVENIENTES.

EL VICEPRESIDENTE, ES ELEGIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR Y SU FUNCIÓN ES LA DE REEMPLAZAR AL PRESIDENTE EN AUSENCIA DE ESTE. TENDRÁ VOZ Y VOTO EN LA JUNTA DIRECTIVA, Y TODAS LAS OTRAS FUNCIONES QUE EL CONSEJO SUPERIOR DECIDA DELEGARLE.

#### **CERTIFICA**

Por Acta No. 29 del 08 de febrero de 2018, de la Consejo Superior, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de abril de 2018 No. 817 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PRESIDENTE-REPRESENTANTE LEGAL	JOSE HUMBERTO MAYOR NUÑEZ	C.C.2596749
DIRECTOR EJECUTIVO	ZORAYDA VILLAFANE FIGUEROA	C.C.29661036
VICEPRESIDENTE -REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	LUZ DARY CASTELLANOS TANGARIFE	C.C.38856046

#### **CERTIFICA**

Por Acta No. 29 del 08 de febrero de 2018, de Consejo Superior, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de abril de 2018 No. 817 del Libro I

FUE(ON)\_NOMBRADO(S)

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

JOSE HUMBERTO MAYOR NUÑEZ	C.C.2596749
LUZ DARY CASTELLANOS TANGARIFE	C.C.38856046
ZORAYDA VILLAFANE FIGUEROA	C.C.29661036
GETHSY MORENO ZULUAGA	C.C.34596194
CLAUDIA PATRICIA URIBE QUINTERO	C.C.66767387

SUPLENTE(S)

Cámara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Fecha de expedición: 20 noviembre 2019 05:48 PM

LUCILA MARIA ARBOLEDA CARDENAS	C.C.31235731
CLARET BEATRIZ TORO MERA	C.C.29100341
CARLOS DAVID GIRALDO ESCUDERO	C.C.16837871
DIEGO FERNANDO ADARVE ALONSO	C.C.16794050
LEIDY VANNESA RAMIREZ BURBANO	C.C.1107065606
JUAN DAVID ZABALA GUIADO	C.C.1087995976
ALEXANDER BENT PADILLA	C.C.94457785

### **CERTIFICA**

Por Acta No. 31 del 29 de agosto de 2018, de la Consejo Superior, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2018 No. 3731 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	MARIA EUGENIA ARENAS RODRIGUEZ	C.C.31472040

### **CERTIFICA**

QUE LA Entidad EFECTUO LA RENOVACION DE SU INSCRIPCION EL 29 DE Marzo DE 2019 .

### **CERTIFICA**

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL INSCRITO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN.

QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE CERTIFICADO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS; EL SÁBADO NO SE TIENE COMO DÍA HÁBIL PARA ESTE CONTEO.

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, LA FIRMA MECÁNICA QUE APARECE A CONTINUACIÓN TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

DADO EN CALI A LOS 20 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019 HORA: 05:48:21



**Cámara de  
Comercio de  
Cali**

Cámara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Fecha de expedición: 20 noviembre 2019 05:48 PM

*[Handwritten signature]*



## **FUNDACION SOCIAL CRISTIANA**

El acta No. 12 del Consejo Superior en la que se cambia Razón Social, Reforma de Estatutos y cambio de nombre de algunos miembros, se realizó en hojas blancas no consecutivas y se registra en Cámara de Comercio. Esta acta se archiva a continuación de la página número cuatro (4) del libro de Actas del Consejo Superior.

<p><b>FUNDACION SOCIAL CRISTIANA</b>  <b>NIT 900.094.210-8</b></p> <p><b>ACTA No 12 REUNIÓN</b>  <b>EXTRAORDINARIA DEL</b>  <b>CONSEJO SUPERIOR</b></p>
---

FECHA: DIA  MES  AÑO  CIUDAD

LUGAR: SALA DE JUNTAS IGLESIA COMUNIDAD CRISTIANA FE  
Carrera 36 No. 5B2-54 Barrio San Fernando

HORA DE INICIO: 10:30 AM 12:30 PM

TEMA: Cambio de nombre, autorización para revisión y cambio de estatutos, nombramiento de nuevo Director Ejecutivo, reemplazo de dos miembros de la Junta Directiva.

CONVOCA: Marcela Arboleda de MacMillan, Presidente del Consejo Superior de la Fundación Social Cristiana en forma escrita con una anticipación de 5 días hábiles, según el artículo 25 de los Estatutos en la que se indicó: Hora 10:30 a.m., Fecha: Marzo 14 de 2.010 y Lugar: Sala de Juntas de la Iglesia Comunidad Cristiana de Fe ubicada en la carrera 36 No. 5B2-54 Barrio San Fernando

ASISTENTES: Se cuenta con el 100% de la asistencia

INVITADOS: LUIS FERNANDO ARIAS HERNANDEZ  
LEONOR SALAS SAENZ  
JUAN DAVID JARAMILLO SALAS  
LUZ DARY CASTELLANOS TANGARIFE  
GETHSY MORENO ZULUAGA  
WILLIAM DRADA BEDOYA (Secretario)

## ORDEN DEL DIA:

1. ORACION
2. VERIFICACION ASISTENCIA
3. REFORMA PARCIAL ESTATUTOS FUNDACION SOCIAL CRISTIANA
4. NOMBRAMIENTO NUEVOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA
5. NOMBRAMIENTO NUEVO DIRECTOR EJECUTIVO
6. VARIOS

## DESARROLLO

1. **ORACION.** Se abre la reunión con una oración dirigida por la Presidenta del Consejo Superior, la señora Marcela Arboleda de Macmillan
2. **VERIFICACION ASISTENCIA.** Siendo las 10:35 a.m. se verifica el quórum, permitiéndose iniciar la reunión con el quórum reglamentario de acuerdo a la Ley.
3. **REFORMA PARCIAL ESTATUTOS FUNDACION SOCIAL CRISTIANA.** Se informa por parte de la Presidenta de la Fundación el cambio parcial de los Estatutos de la Fundación Social Cristiana:
  - 3.1 **Razón Social.** El Sr, Luis Fernando Arias sugiere el nombre "Fundación Educativa y Social Transforma"; la cual no fue aprobada. Inmediatamente se propone el nombre de "**FUNDACION SOCIAL TRANSFORMA**", el que fue aprobado por unanimidad, entendiéndose que de ahora en adelante ese es el nombre que identifica a la Fundación para todos los efectos.
  - 3.2 **Objeto Social.** Con el fin de obtener ayudas económicas se realiza reforma parcial al Objeto Social de los Estatutos de la Fundación Social Cristiana.
  - 3.3 **Otras reformas.** Se realizan otras reformas al texto de los Estatutos de la Fundación Social Cristiana, las que se indican en un "Comparativo de los Estatutos" anexos a esta acta.

Se aprueba por unanimidad la Reforma Parcial de Estatutos de la Fundación. Se anexa a la presente Estatutos debidamente reformados y aprobados.

## 4. NOMBRAMIENTO NUEVOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA.

Según el Artículo 20 del Capítulo VII de los actuales estatutos de la Fundación Social Cristiana el Consejo Superior decide reemplazar a los señores Julián Villegas y Luis Fernando Torres debido a sus reiteradas ausencias. Se postulan para su reemplazo los nombres de los señores Luis

Fernando Arias Hernández, con cédula de ciudadanía 94.310.483 y Juan David Jaramillo Salas, con cédula de ciudadanía 16.935.323, los cuales aceptan la postulación y el nombramiento.

**5. NOMBRAMIENTO NUEVO DIRECTOR EJECUTIVO DE LA FUNDACIÓN**

Conforme al Artículo 29 del Capítulo IX de los Estatutos de la Fundación propone como nuevo Director Ejecutivo de la Fundación a la señora Leonor Salas Sáenz identificada con la cédula de ciudadanía 41.656.944, quien acepta el cargo.

La Junta Directiva queda conformada de la siguiente forma:

MARCELA ARBOLEDA DE MACMILLAN	38.997.121	Presidente
LEONOR SALAS SÁENZ	41.656.944	Direct. Ejecutivo
YOLANDA ARBOLEDA DE MOSQUERA	29.099.940	Vicepresidente
WILLIAM DRADÁ BEDOYA	16.607.500	Secretario Gral
GETHSY MORENO ZULUAGA	34.596.194	Tesorero
BEATRIZ TORO DE CALERO	29.100.341	Vocal
LUIS FERNANDO ARIAS HERNANDEZ	94.310.483	Vocal
JUAN DAVID JARAMILLO SALAS	16.935.323	Vocal
LUCILA MARIA ARBOLEDA CÁRDENAS	31.235.731	Vocal

5. **VARIOS.** Por último, se tratan temas varios, entre otros se discuten los beneficios de abrir una nueva cuenta en Bancolombia para recibir donaciones provenientes del exterior. Las señoras Luz Dary Castellanos y Gethsy Moreno quedan encargadas de hacer las averiguaciones en el Dpto de Comercio Exterior del Banco de Occidente. La Sra. Leonor Salas queda encargada de hacer averiguaciones pertinentes en Bancolombia.

<b>Tareas</b>	<b>Responsables</b>
Averiguar en Dpto. Comercio Exterior del Banco de Occidente	Luz Dary Castellanos Tangarife Gethsy Moreno Zuluaga
Averiguar de Bancolombia y otros bancos	Leonor Salas Sáenz



Una vez agotado el orden del día se da lectura y aprobación del texto del acta. Se firma y se da por terminada la reunión siendo las 12:30 p.m.

*Robert Rankin Macmillan Olinger*

Robert Rankin Macmillan Olinger  
Cédula Ext. 174.494 de Bogotá

*Marcela María Arboleda*

Marcela María Arboleda  
C.C. 38.997.121 de Cali

*Yolanda Arboleda de Mosquera*

Yolanda Arboleda de Mosquera  
C.C. 29.099.940 de Cali

*José Darley Castrillón*

José Darley Castrillón  
C.C. 10.121.508 de Pereira

*Marcela María Arboleda*

Marcela María Arboleda  
C.C. 38.997.121 de Cali  
Presidente

*William Dradá Bedoya*

William Dradá Bedoya  
C.C. 16.607.500  
Secretario

**DILIGENCIA DE AUTENTICACION**  
 EL NOTARIO VEINTIUNO (E) DEL CIRCULO DE SANTIAGO DE CALI  
 HACE CONSTAR  
 QUE LA FIRMA PUESTA EN EL ANTERIOR DOCUMENTO CORRESPONDE A LA REGISTRADA EN  
 ESTA NOTARIA POR: Marcela María Arboleda  
Cardenas CON C.C. 38997121  
 DE Cali DE ACUERDO A LA  
 CONFRONTACION HECHA DE ELLA.  
 SANTIAGO DE CALI  
19 MAY 2010  
 NOTARIO ENCARGADO

*Arboleda*

NOTARIA VEINTIUNA  
Carlos Enrique Gutiérrez Jaramillo  
NOTARIO ENCARGADO

03

32854

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA,  
HUELLA Y CONTENIDO**

En la Notaría 8a del Círculo de Cali

En Cali, el 14/05/2010 a las 02:54 p.m.



Al despacho notarial se presentó :

**WILLIAM DRADA BEDOYA**



Quien exhibió :

**C.C: No. 16607500**

y declaró que la firma y huella que aparece en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto.

El Compareciente



**JUAN CARLOS EUGENIO BUSTAMANTE BETANCOURT**  
**NOTARIO OCTAVO ENCARGADO DEL CIRCULO DE CALI**  
**NOTARÍA OCTAVA DEL CIRCULO DE CALI - COLOMBIA**



<b>FUNDACION SOCIAL TRANSFORMA</b> <b>NIT 900.094.210-8</b> <b>ACTA DE No. 19</b> <b>REUNIÓN EXTRAORDINARIA</b> <b>CONSEJO SUPERIOR</b>
---

FECHA: DIA  MES  AÑO

LUGAR: RESIDENCIA MARCELA MARIA ARBOLEDA DE  
MACMILLAN  
Avenida Piedra Grande Casa 37 C/Jardín

HORA DE 7:00 AM 8:30 AM  
APERTURA: \_\_\_\_\_

TEMA: Nombramiento nuevos miembros Consejo Superior y propuesta reforma estatutaria

CONVOCA: Marcela María Arboleda de MacMillan Presidente del Consejo Superior de la Fundación Social Transforma en forma escrita y con 5 días hábiles de anticipación convoco a los miembros del Consejo e invitados, en conformidad al artículo 25 de los estatutos que a las 7 A.M del 27 de de Agosto de 2013 para la realización de reunión extraordinaria de Consejo Superior en su residencia ubicada en la Avenida Piedra Grande Casa 37 de Ciudad Jardín en Cali

ASISTENTES: Marcela María Arboleda de Macmillan  
Yolanda Mosquera  
Darley Castrillón

INVITADOS Luis Fernando Arias Hernández  
Paola Pimienta  
Claudia de Arias  
Francisco Villegas  
Alberto Ospina  
Gisella Greenfield  
Bethsy Moreno  
Beatriz Toro Mera  
Lucila Arboleda 17



---

Luz Dary Castellanos  
Pedro Pablo Arias Castillo

---

#### ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum.
  2. Lectura y Aprobación del Orden del Día
  3. Designación del Presidente y Secretario de la Reunión Ordinaria
  4. Nombramiento reemplazo Director ejecutivo
  5. Nombramiento Luis Fernando Arias como miembro del consejo superior
  6. Presentación mapa de procesos por nuevo Director Ejecutivo
  7. Reforma parcial estatutos
  8. Nombramiento de nuevos miembros en la junta Directiva
  9. Propositiones y Varios.
- 

#### DESARROLLO

1. **Verificación del Quórum:** Siendo las 7.05 p.m. se verifica el quórum, permitiéndose iniciar la reunión con el quórum reglamentario de acuerdo a la ley.
2. **Lectura y Aprobación del Orden del Día:** Se da lectura y se aprueba el orden del día
3. **Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea Ordinaria:** Se designa como Presidente a la Señora Marcela María Arboleda y Secretario el señor Darley Castrillón.
4. **Nombramiento reemplazo Director ejecutivo:** Por invitación de la Presidente y en concordancia con el artículo 19 y numerales que corresponden se nombra a Pedro Pablo Arias con cedula de ciudadanía No. 4.097.401 como Director ejecutivo y miembro del consejo superior, aceptando el cargo y siendo aprobado el nombramiento por unanimidad de los miembros del consejo superior presentes.
5. **Nombramiento Luis Fernando Arias como miembro del consejo superior:** De igual forma por invitación de la Presidente y en concordancia con el artículo 19 y numerales que corresponden se nombra a Luis Fernando Arias con cedula de ciudadanía No. 94.310.483 como nuevo miembro del consejo superior, aceptando el cargo y siendo aprobado el nombramiento por unanimidad de los miembros del consejo superior presentes
6. **Presentación mapa de procesos por nuevo Director Ejecutivo:** La presidente solicita al nuevo Director Ejecutivo haga una breve presentación del mapa de procesos propuesto para el direccionamiento visional, misional y procesos de apoyo de la fundación durante el tiempo restante del 2013 y 2014; acto seguido el Director ejecutivo hace dicha presentación a la que el pastor Arley Castrillon hace la observación de incluir en cada UTS y mayor presencia, atención pastoral y evangelística como parte de los procesos específicos e intencionales de la visión y misión. La observación es acogida y plasmada en el mapa presentarla en la próxima reunión de junta directiva.
7. **Reforma Parcial de estatutos:** Por iniciativa de la Presidente del consejo se plantea la necesidad de una reforma de los siguientes artículos de los presentes estatutos.



Artículo 4: Ampliación del número de objetivos y radio de acción

Artículo 20: Ampliación número de miembros secundarios

Artículos 20 y 27: Cambios en algunas funciones del director ejecutivo para que las asuma el Presidente y vicepresidente

Artículo 30: Cambio en funciones del director ejecutivo

Artículo 32: Cambio en una función del secretario

Artículo 34: Cambio en el número de vocales

El secretario hace lectura de cada uno de los artículos, se discute su reforma, adición o supresión de contenidos, siendo leídos y aprobados por unanimidad todos los cambios. Se anexa a la presente acta los estatutos debidamente reformados y aprobados.

#### 8. **Nombramiento de nuevos miembros en la junta Directiva**

Según el artículo 20 del capítulo VII de los actuales estatutos de la Fundación Social Trasforma, el Consejo superior decide reemplazar a Leonor Asunción Salas, William Drada Bedoya, y Juan David Jaramillo Salas, debido a sus reiteradas ausencias. Se postulan los nombres de Paola Pimienta con cedula de ciudadanía No. 67.012.580, Claudia de Arias con cedula de ciudadanía No. 66.767.387, quien es postulada como nueva secretaria de la junta, Francisco Villegas con cedula de ciudadanía No. 16.929.176 quien es postulado como vocal, Alberto Ospina con cedula de ciudadanía No. 1.032.361.126 quien es postulado como vocal, Gisella Greenfield con cedula de extranjería No. 324.691 quien es postulada como vocal, los cuales aceptan la postulación y nombramiento

Quedando la nueva Junta Directiva conformada de la siguiente manera:

MARCELA ARBOLEDA DE MACMILLAN	38.997.121	Presidente
YOLANDA ARBOLEDA DE MOSQUERA	29.099.940	Vice-presidente
PEDRO PABLO ARIAS CASTILLO	4.097.401	Director Ejecutivo
CLAUDIA PATRICIA URIBE Q.	66.767.387	Secretaria
GETHSY MORENO ZULUAGA	34.596.194	Tesorera
LUIS FERNANDO ARIAS HERNÁNDEZ	94.310.483	Vocal
PAOLA PIMIENTA	67.012.580	Vocal
FRANCISCO VILLEGAS	16.929.176	Vocal
ALBERTO OSPINA	1.032.361.126	Vocal
GISELLA TERESA GREENFIELD	324.691	Vocal
CLARET BEATRIZ TORO MERA	29.100.341	Vocal
LUCILA ARBOLEDA	31.235.731	Vocal



**9. Propositiones y varios**

El Director Ejecutivo propone la realización de una reunión Extraordinaria de Junta Directiva para el día 3 de septiembre con el fin de Ratificar y nombrar nuevos miembros en ella con el fin de dar mayor operatividad y participación a las actividades propias de la fundación.

Siendo las 8:30 AM de la mañana se da por terminada la reunión.

**MARCELA MARIA ARBOLEDA C.**  
C.C. No. 38.997.121 de Cali  
Presidente

**JOSE DARLEY CASTRILLON**  
C.C. No. 10.121.508 de Pereira  
Secretario

# REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR

Fecha	20-Abr-17
Versión	01
Realiza	Zorayda Villafañe
Hoja #	1

**ACTA No.**

**29**

FECHA: DIA **08** MES **FEB** AÑO **2018**

LUGAR:

CASA PRESIDENTE FUNDACIÓN

HORA DE APERTURA:

07:00

AM

PM

HORA DE CIERRE:

10:00

AM

PM

TEMA:

Revisión propuestas y pendientes según último informe  
Actualización Estatutos y Definir dignatarios

CONVOCA:

Zorayda Villafañe Figueroa

ASISTENTES:

Marcela Arboleda de MacMillan  
Darley Castrillón  
Yolanda Arboleda de Mosquera  
Zorayda Villafañe Figueroa

INVITADOS:

Ninguno

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación y asistencia
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Designación del presidente y secretario de la reunión ordinaria
5. Revisión propuestas y pendientes último informe  
Acta #28 Informe Dirección Ejecutiva
6. Aprobación correcciones Estatutos
7. Definición de dignatarios para órganos de dirección y administración
8. Propositiones y varios
9. Cierre de la reunión

## DESARROLLO

### 1. Verificación y asistencia

- ♥ Siendo las 07:00 a.m. se verifica el Quórum y se da inicio de la reunión teniendo en cuenta que asiste el 100% de los convocados y se cumple con la asistencia reglamentaria, de acuerdo a la Ley.

### 2. Lectura y aprobación del acta anterior

- ♥ Se da lectura y se aprueba el acta anterior

### 3. Lectura y aprobación del orden del día

- ♥ Se da lectura y se aprueba el orden del día

### 4. Designación del presidente y secretario de la reunión ordinaria

- ♥ Se designa como presidente a la señora Marcela Arboleda de MacMillan
- ♥ Se designa como secretario al señor Darley Castrillón

### 5. Revisión propuestas y pendientes del último informe

#### ESCUELA MATERNAL SEMBRADORES DE DIOS

- 1- Generar proyecto de becas para hijos de los miembros de ICCF que no cuenten con los recursos suficientes, previo estudio.
  - ✓ Ya se incluyó el botón de de apadrinar en la web de la Fundación
  - ✓ Solicitudes de apadrinamiento

#### Conclusiones:

- ♥ Se requiere realizar un anuncio para invitar a las personas que visiten nuestra página Web, solicitar al apoyo en comunicaciones para que sea publicado en el Ágape.
- ♥ Se estudian las solicitudes de becas de algunos miembros: Mauricio Padilla, Yesenia Vanegas, Jaime Useche, Sandra Ibarguen, para los que se decide dar cobertura a la hija de Sandra Ibarguen, colaboradora de la Escuela por situaciones familiares difíciles, también al sobrino de Jaime Useche ya que continuará bajo el patrocinador de la hija de Brenda Lí, ya que ésta se radicó en la ciudad de Medellín. Las solicitudes de Yesenia Vanegas y Mauricio Padilla serán estudiadas en el mes de Agosto/18 cuando se dé inicio a un nuevo ciclo académico.

#### 2- Plan de entrenamiento y espacios de fortalecimiento espiritual para el plantel de docentes

- ✓ 1ra capacitación 10 de Enero: Desarrollo de Competencias: Se realizó con asistencias de todas las docentes de la EMSD y adicionalmente acompañó Marcela Segura y Luis Rodríguez. Se determina un plan de mejoramiento al que se le hará seguimiento en dos fechas ya pactadas con el personal.
- ✓ Se ha venido realizando un seguimiento a la docente Nathalia Huelgas por diferentes dificultades

## REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR

Fecha	20-Abr-17
Versión	01
Realiza	Zorayda Villafañe
Hoja #	3

### DE CORAZÓN A CORAZÓN

#### 1- Cambio de coordinación

- ✓ Se propone a Paola Pimienta: Se muestra dispuesta a realizar el apoyo, por lo que ya realizó una reunión previa con los coordinadores de los colegios Cerros del Valle y Elizabeth Lorza donde les presentó la propuesta para realizar el trabajo de AMO.

#### Conclusiones:

- ♥ Realizar una carta de agradecimiento a la sra. Claudia Uribe por el tiempo que apoyó en la coordinación de las UTS e informar que la ofrenda que recibía por ésta labor será pagada hasta el mes de Marzo de 2018, así mismo realizar una carta formal de nombramiento como Coordinadora a Paola Pimienta y reasignarle dicha ofrenda.

#### 2- Iniciar programa AMO en contra jornada dentro de la I.E. Elizabeth Lorza

- ✓ 1er acercamiento 25 de Enero de 2018. Aunque hasta el momento no ha constatado el inicio la Directora, pero ya se le presentó toda la propuesta.

#### Conclusiones:

- ♥ Es importante revisar las condiciones en las que se realizaría el proyecto en la I.E. Elizabeth Lorza y si su Directora está 100% de acuerdo con el programa, para que tengamos la certeza de dar inicio en dicha Institución.

### PROYECTOS PRODUCTIVOS ABBA (Evaluar si ésta UTS continúa)

- 1- Contratación coordinadora y auxiliar
- 2- Pago ofrenda + transporte para voluntarios maestros de los proyectos
- 3- Prioridad de convocatorias con padres de familia de los colegios que se trabajan en DCC

#### Conclusiones:

- ♥ De acuerdo a las finanzas que en la actualidad maneja la FST se podría mirar una coordinadora para medio tiempo, con perfil técnico o tecnológico, puede ser estudiante universitario de últimos semestres, lo importante es que tenga cualidades y conocimientos en emprendimiento, hablar con el sr. Francisco Villegas para que pueda convocar candidatos de los colectivos Pace Maker y Conexión City, también podría hablarse con las voluntarias Martha y Mariela para saber quién quisiera apoyar la coordinación del programa.
- ♥ Contactar nuevamente a Paola Luna (Price Waterhouse Cooper) y también a Carlos Giraldo (Programa Colombia Productiva), para realizar alianzas con capacitaciones de emprendimiento.
- ♥ Contactar a la señora Lucila de Palmira que trabaja con el SENA para ver si es posible realizar la certificación de las mujeres que reciban la capacitación de peluquería, al igual que a la Institución Carrusel.
- ♥ Contactar a Luz Elena Rojas quien fue la que dio inicio a ABBA y a Wilson Monroy de ASMICEF para recibir mayor asesoría

### EDITORIAL DE FE (Evaluar si ésta UTS continúa)

- 1- Distribución de los libros y guías programa AMO para Colombia
- 2- Aún no ha enviado respuesta de la propuesta de BERE A

## REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR

Fecha	20-Abr-17
Versión	01
Realiza	Zorayda Villafañe
Hoja #	4

### Conclusiones:

- ♥ Volver a escribir un correo al sr Rodrigo Sardi para recordar la propuesta
- ♥ Se retomará la revisión del correo recibido en Diciembre de la sra. Elizabeth Youmans, se enviará al sr. Rodrigo Sardi y se pedirá su recomendación.

### FST EN GRAL

- 1- Presentar ante la Escuela de Misiones las UTS de la FST (Requiere video de comunicaciones): Ya se habló con la pastora Gisella quien dio un direccionamiento de las fechas en que se puede hacer
- 2- Evento anual para recaudación de fondos

### Conclusiones:

- ♥ Apoyarnos en Bethany Carlon para las traducciones que se requieren, aprovechando que en éste momento está en un tiempo de receso antes de salir a misión.
- ♥ El evento general se debe proyectar para Noviembre de 2019, mes en el que por la cercanía de Diciembre es más fácil recaudar donativos, se propone hacerlo en el auditorio del Colegio Bennet, aunque al ser en la noche se podría dificultar por la ubicación.

### PENDIENTES

- Autorización para firmar presupuestos y sus montos, según función incluida en los Estatutos
- ♥ **Hablar con el sr Humberto Mayor para que nos asesore en el monto**
- Autorización para uso de firma de la presidencia para algunas cartas que previamente haya dado la instrucción, ya que en algunas ocasiones Andrea se encuentra ocupada en otras actividades y también porque hay cartas que se pueden enviar por correo de la FST sin necesidad de volver a escanear el documento.
- ♥ **Se APRUEBA, solo se pide que todo lo que se envíe con firma digital de Presidencia se envíe con copia a Andrea de Villegas**
- Se requiere conocer la agenda ICCF para eventos que se auspician desde la FST con anticipación
- Para dar rapidez en algunos trámites, sería importante la delegación legal y formal de la presidencia a algún miembro del Consejo Superior, actividades como: firma contratos, presupuestos, cartas y procedimientos que requieran prontitud, con pleno conocimiento de la presidencia.
- ♥ **Se está revisando el manejo del tema**
- Importante revisar funciones de la dirección ejecutiva y manejo de tiempos, ya que con el ingreso se ha entendido que se cubrirán labores secretariales, comunicaciones y de recursos humanos que no están incluidos en las funciones determinadas en los Estatutos
- ♥ **Pasar un detallado al sr Humberto Mayor para evaluar la necesidad de pasar a un trabajo de tiempo completo, evaluar y enviar a los implicados sus funciones**
- Se considera importante dar visibilidad al trabajo de la Fundación por lo que se requiere un lugar de trabajo (oficina y bodega) donde se pueda centralizar todo el archivo y material de la FST, así como el trabajo de oficina. También tener un número celular asignado a la FST, un computador y material de papelería.
- ♥ **Hablar con el sr. Humberto Mayor para que nos verifique si hay un número corporativo que podamos usar y apruebe la compra de un celular y del portátil, así como revisar si es posible después de las obras poder asignar la actual biblioteca a la FST.**
- Actualmente Imes tiene algunos ítems en FST como el ingreso de registro y venta de libros, los cuales según el informe contable no generan ningún recurso a la FST, ya que al cruzar la inversión con el gasto el valor queda en negativo.
- ♥ **Debe pasar a lccf**

## REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR

Fecha	20-Abr-17
Versión	01
Realiza	Zorayda Villafañe
Hoja #	5

- Aprobación mapa de procesos y formato de dignatarios para la gestión que se anexaron
- ♥ **Verificar el personal que aparece dentro del esquema y notificar que aparece su estado de activo y su función dentro de la FST**

### 6. Aprobación correcciones Estatutos

Una vez presentadas las correcciones solicitadas en el acta #27 del Consejo y todas aquellas que venían realizándose según se requería, y después de los 3 debates requeridos (Cap XV, Art40), se aprueba por VOTACIÓN UNÁNIME los cambios en los Estatutos (V2 15ENE18), los cuales se deben registrar ante los entes gubernamentales que se requiera.

### 7. Definición de dignatarios para órganos de dirección y administración

De acuerdo al capítulo VI, artículo 19, literal 5 de los Estatutos actuales aprobados (V2 15ENE18), El Consejo Superior de la Fundación presenta con una VOTACIÓN UNÁNIME en cada uno de los cargos, los candidatos para la conformación de la Nueva Junta Directiva, debido a que presentaba un conflicto de intereses como estaban estipulados anteriormente.

Por lo anterior, se determinan los dignatarios para Órganos de Dirección y Administración que se manifiesta en el capítulo V de los Estatutos, de la siguiente manera y según esquema anexo,

#### CONSEJO SUPERIOR

Jose Darley Castrillón	C.C. 10.121.508
Marcela Arboleda de MacMillan	C.C. 38.997.121
Yolanda Arboleda de Mosquera	C.C. 29.099.940

#### JUNTA DIRECTIVA

José Humberto Mayor	C.C. 2.596.749	Presidente – Representante Legal
Luz Dary Castellanos	C.C. 38.856.046	Vicepresidente – Representante Legal suplente
Zorayda Villafañe de Castañeda	C.C. 29.661.036	Director Ejecutivo
Getsi Moreno de Polanía	C.C. 34.596.194	Tesorero
Claudia Patricia Uribe de Arias	C.C. 66.767.387	Secretario General
Lucila Arboleda	C.C. 31.235.731	Vocal 1
Beatriz Toro de Calero	C.C. 29.100.371	Vocal 2
Carlos David Giraldo	C.C. 16.837.871	Vocal 3
Diego Adarve	C.C. 16.794.050	Vocal 4
Vanesa Ramírez Burbano	C.C.1.107.065.606	Vocal 5
Juan David Zabala	C.C.1.087.995.976	Vocal 6
Alexander Bent	C.C. 94.457.785	Vocal 7

Verificados los nombramientos, enviar las cartas a los miembros y solicitar la aceptación para adjuntarla al acta y realizar la actualización en Cámara y Comercio, así como ante los entes que se requiera.

## 8. Proposiciones y varios

### PROPOSICIONES

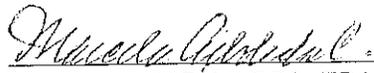
- Calendario para patrocinadores con imágenes según el mes que recuerde los eventos
- ♥ **Es una buena idea habría que organizarla para el próximo año 2019**
- Beneficio de descuento de capacitaciones empresariales a los donantes, iniciar de manera gratuita con quienes ya han venido aportando como Jaramillo Mora, tener en cuenta que el capacitador requiere aporte.
- ♥ **Se debe de establecer montos claros para la donación y quiénes serán los capacitadores, alguna de las empresas con las que se podría iniciar es con: USA Electrodomésticos (Flía Mendez), Suticréditos (Flía Polanía) o Ma Cecilia Barberán**
- Para cumplir con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se propone que el sr. Wilmer Ossa quien nos apoya con el Recurso Humano, sea quien nos ayude con el cumplimiento de ese trabajo, para el que ya hay una cotización para la implementación de Soluciones Integrales del Cauca S.A.S. por \$220.000= + IVA por 4 horas mensuales para asesoría y habría que acordar el valor a cancelar al sr Wilmer por las labores de apoyo y seguimiento al programa.
- ♥ **Que el sr Humberto Mayor revise para su aprobación la cotización y aprovechando que recién se hizo un incremento salarial al sr Wilmer podríamos solicitar su apoyo, pero hablarlo con el sr Humberto Mayor primero.**

### VARIOS

- Apertura cuenta en el exterior para recaudo donaciones por web (Paypal). Se habló con un asesor de Paypal y el único Banco que cumple con la legislación es Davivienda, se realizará las gestiones necesarias para aperturar la cuenta.
- ♥ **Se debe hacer cuánto antes**
- Definir fecha reunión para el mes de Marzo (Hasta 30 de Marzo) Asamblea 2017, Balance financiero y saldos
- ♥ **Pendiente fijar fecha en Marzo**

## 9. Cierre de la reunión

- Una vez agotado el orden del día se da lectura y aprobación del texto del acta. Se firma y se da por terminada la reunión siendo las 10:00 a.m.

  
MARCELA MARÍA ARBOLEDA  
C.C. No. 38.997.121 de Cali  
Presidente

  
JOSÉ DARLEY CASTRILLÓN  
C.C. No. 10.121.508 de Pereira  
Secretario